



ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE CANARIAS

26 DE MAYO DE 2019

PROGRAMA ELECTORAL

El próximo **26 de mayo** nos jugamos el **presente y futuro** de **Canarias**. Se trata de elegir entre 30 años de Coalición Canaria o un **cambio a mejor**. Un nuevo Gobierno que ponga en valor todo el talento que tiene nuestra tierra para que seamos **líderes en empleo y bienestar** para todos los canarios. Y para que los ciudadanos **recuperen la fe** en la política, necesitamos un Gobierno que confíe en los ciudadanos.

Por responsabilidad, tenemos que participar y **apoyar el cambio de rumbo de Canarias**. Pero ese reto sólo podemos conseguirlo apoyando una opción política que garantice el cambio en Canarias. Y eso, sólo puede garantizarlo el **Partido Popular de Canarias**.

Lo tenemos todo preparado para **ofrecer a los canarios el mejor Gobierno** y un Programa para **transformar** esta Comunidad en **riqueza y bienestar**.

Los canarios hemos estado sufriendo, durante los últimos cuatro años, el gobierno de las prioridades equivocadas. Primero un pacto de Coalición Canaria y el PSOE y, más tarde, un gobierno en minoría de Coalición Canaria. Uno y otro olvidaron que la política es trabajar para los ciudadanos. Han sido gobiernos que han incrementado la regulación y la burocracia y que se han mostrado ineficientes a la hora de tratar los problemas reales de los canarios. Peor aún, disponiendo en los años 2017 y 2018 de una importante e ingente cesta de recursos económicos, como nunca antes, fijados en los Presupuestos Generales del Estado de esos años, no han sabido gestionarlos y destinarlos a las finalidades a las que iban dirigidas, que no debían ser otras que atender a las necesidades de

los canarios. **¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE DEVOLVIERA EL PODER Y LA LIBERTAD A LOS CIUDADANOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO TRANSPARENTE? ¿UN GOBIERNO QUE GASTASE MEJOR EL DINERO DE TODOS? ¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO DEL QUE SENTIRTE ORGULLOSO?**

Nuestra alta tasa de paro, especialmente hiriente en jóvenes y mujeres, el fracaso escolar, el deterioro de la sanidad, los altos índices de pobreza, los elevados impuestos, el desmantelamiento de la industria y la brecha tecnológica, requieren de un proyecto transversal, moderno y reformista, que reconstruya los cimientos del desarrollo canario. Para ello es imprescindible también una mayor implicación de la sociedad civil mediante medidas que estimulen tanto su protagonismo como su liderazgo.

¿NO PREFERIRÍAS UN GOBIERNO QUE LUCHARA CONTRA LA POBREZA CREANDO PUESTOS DE TRABAJO Y UNA ECONOMÍA MÁS FUERTE?

Sólo el Partido Popular es garantía de cumplimiento, sólo nosotros hemos hecho aquello que habíamos prometido cuando hemos gobernado. **Somos un valor seguro**, y lo hemos demostrado cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar. Sólo el Partido



Popular sabe que el ciudadano es la persona más importante en una democracia. Por eso hemos hecho un programa en el que **tú eres lo más importante.**

Insisto: acertaremos como Gobierno porque haremos **coincidir nuestras prioridades** con las **prioridades de los canarios.** Queremos que nuestras instituciones se pongan al servicio de los canarios, **resolviendo sus problemas** y no creando nuevos.

Nuestras prioridades serán la **creación de empleo; la formación y la educación, la transparencia y ejemplaridad en las instituciones; la sanidad y el bienestar social; la vivienda, la atención a la dependencia,** a los mayores, menores, a las personas con discapacidad y la exclusión social; **la rebaja de impuestos** y el **impulso a los sectores productivos.**

Propongo a todos los canarios un camino seguro, de libertad y progreso. Es el camino de la creación de puestos de trabajo y de garantía de nuestro Estado de Bienestar.

Las elecciones del próximo 26 de mayo son una **oportunidad** de oro para el **cambio** político y el nacimiento de esa mejor Canarias. La Canarias del cambio sin riesgos del Partido Popular de Canarias. Un proyecto construido con los canarios y para los canarios.

Les pido el apoyo al Partido Popular para protagonizar, entre todos, el cambio histórico en Canarias. Juntos lo conseguiremos.

Asier Antona

Candidato a la Presidencia de Canarias



UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO GARANTÍA DE OPORTUNIDADES. UN GRAN PACTO CANARIO POR LA EDUCACIÓN.

La mejor inversión de futuro de un país o una región siempre será la Educación. Por ello, el Partido Popular de Canarias está convencido de que debemos mejorar la relación entre calidad educativa y el gasto de inversión del PIB dedicado a Educación en Canarias, incrementándolo progresivamente hasta alcanzar el 5%, un punto más de lo previsto en la Ley Canaria de Educación.

El objetivo es preparar a las nuevas generaciones para que sepan desenvolverse en el entorno lo mejor posible y puedan aportar a la sociedad sus conocimientos y capacidades, para lo cual es preciso potenciar los aspectos afectivos y emocionales de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En estos momentos, Canarias es el ejemplo de todo lo contrario, pues como reflejan los últimos informes PISA, se constata el bajo nivel de Canarias frente a otras comunidades autónomas y a nivel nacional, ya que los alumnos canarios examinados en el informe de Evaluación Integral de Alumnos que realiza la OCDE, se sitúan a la cola en ciencias y lectura, y los últimos en matemáticas.

Sin lugar a dudas, **las políticas aplicadas por los gobiernos de Coalición Canaria y el PSOE en Canarias, han provocado que, tristemente, nuestra Comunidad sea líder en fracaso escolar y consecuentemente en desempleo juvenil.**

La situación actual del sistema educativo canario puede calificarse –sin riesgo de caer en exageraciones demagógicas– como de verdadera “emergencia”.

El grave deterioro causado en las últimas décadas por las pésimas políticas aplicadas en Canarias afecta significativamente hoy a todos los sectores educativos –alumnado, profesorado, PAS y familias– y a todos sus ámbitos organizativos y curriculares: centros escolares, dirección, escolarización, equipamientos, edificaciones, currículos, etapas educativas, materiales, formación, participación de las familias.

En todos estos años, el Gobierno de Canarias no sólo no ha resuelto ninguno de los graves problemas del sistema educativo canario, sino que, irresponsablemente, ha añadido otros nuevos al plantear continuos debates estériles; consecuencia, por una parte, de su visión electoralista de la Educación y, por otra, de su concepción patrimonialista de la misma, dados los muchos años que Coalición Canaria ha venido gestionando esa competencia, lo que la ha conducido a mantener una permanente confrontación política con cualquier otra perspectiva que no concuerde con las propias, negando siempre la mayor, esto es, el evidente fracaso de su política educativa.

Esta grave situación exige, en consecuencia, una actuación urgente si se desea frenar el declive “imparable” que afecta a la Educación de los jóvenes canarios y que limita y empobrece sus posibilidades futuras como ciudadanos y como trabajadores, comprometiendo, también seriamente, el futuro social, cultural y económico de Canarias. Pero esta actuación urgente no puede ser entendida como un conjunto dispar, incoherente e imprudente de medidas cuyo único fin sea el de “parchear” o esconder los graves problemas que padece nuestro sistema educativo, como se ha hecho hasta ahora.

Por el contrario, **una actuación inmediata debe derivarse de manera natural de la adopción de un nuevo modelo de gestión educativa** que, basado en un análisis objetivo de la realidad educativa, sea lo más compartido posible por los distintos grupos políticos y los sectores educativos, unidos por el fin primordial de mejorar la Educación de los canarios, a medio y largo plazo.

Se trata de aplicar un nuevo modelo de gestión educativa que sea la consecuencia directa de un gran pacto canario por la Educación en Canarias. Sólo así, un nuevo modelo de gestión educativa garantizará la congruencia de las diferentes medidas a tomar y facilitará la determinación de las prioridades de actuación bajo un plan consensuado a medio y largo plazo, cuyo propósito más inmediato debe ser el de frenar el deterioro actual para, más adelante, mejorar de manera sostenible el sistema educativo canario.

1. Los principios básicos que sustentan este nuevo modelo de gestión educativa:

1. Consenso y acuerdo: un gran pacto canario por la Educación:

Este principio de procedimiento está basado en la adopción de una actitud permanente para lograr el mayor acuerdo posible, con el fin de construir un sistema educativo estable y de calidad a medio y largo plazo en Canarias.

Sólo a través del consenso político se puede lograr la estabilidad del sistema y, en consecuencia, la posibilidad de una evaluación objetiva que nos ayude a ir mejorándolo.

Debe reconocerse que uno de los más graves problemas que ha sufrido el sistema educativo español y, en consecuencia, el canario, ha sido la falta de un consenso social y político que preservara a la Educación del debate puramente partidista; un debate empobrecido que, durante décadas, ha reducido a la Educación a ser un mero instrumento electoralista o a convertirse en un arma para el ataque político y/o territorial. Este grave problema, hoy plenamente reconocido -por la mayoría de las fuerzas políticas de nuestro país-, como un pesado lastre que ha frenado el desarrollo de un sistema educativo eficaz y moderno, debe resolverse -al igual que se ha hecho con otros temas esenciales- con la firma de un gran **Pacto de Estado** -y de su correspondiente **pacto canario por la Educación**- en el que participen las fuerzas políticas, sindicales y los distintos sectores y organizaciones educativas.

2. Libertad de los padres para elegir la Educación que quieren para sus hijos:

El Gobierno de Canarias tiene que garantizar que todos los centros educativos en Canarias que estén sostenidos con fondos públicos oferten los **mismos servicios educativos** a todas las familias.

A partir de ahí, los padres deben tener la **libertad de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos**.

Favoreceremos también la **agrupación de los hermanos en el mismo centro** en beneficio de la conciliación de las familias.

Asimismo, garantizaremos la libertad de enseñanza en la escuela pública, asegurando el derecho de las familias recogido en el art. 27 CE.

3. Responsabilidad y eficiencia de la inversión en materia educativa:

Esto implica una inversión adecuada que permita sostener el sistema con criterios de calidad y una gestión económica eficaz, sensata y prudente de los recursos públicos que se invierten en Educación.

Nosotros apostamos por una financiación justa, capaz de afrontar las graves carencias que viene acumulando desde hace décadas: falta de construcciones, infraestructuras deficientes, mobiliario obsoleto y falta de recursos humanos -profesorado y personal no docente-, entre otras cosas.

Consideramos también que se debe imponer la cultura de la rendición de cuentas en todos los niveles de decisión: desde los gastos de organización y funcionamiento que están a cargo de los centros escolares hasta las cantidades invertidas por la propia Consejería de Educación.

4. Equidad educativa: solidaridad, compensación y atención a la diversidad del alumnado:

Un buen sistema educativo en Canarias debe garantizar, en primer lugar, la igualdad. Que todos los centros sostenidos con fondos públicos ofrezcan los mismos servicios a las familias, de modo que todos los canarios, con independencia de donde residan, tengan garantizado el acceso a la educación en las mismas condiciones y con los mismos derechos.

Un sistema equitativo, también debe garantizar la solidaridad en la educación de manera eficaz, potenciando actuaciones que permitan que el sistema contribuya realmente a compensar las desigualdades de origen social y económico: incremento de las aulas matinales, potenciación de los comedores escolares, aumento de la escolarización infantil, apoyo a las actividades extraescolares, así como la existencia de un sistema canario de becas -en colaboración con el Estado- en el que se inserten y sistematicen todas las ayudas personalizadas destinadas al

alumnado y sus familias, con el fin de garantizar la igualdad de todas las personas no sólo en el acceso, sino en el ejercicio del derecho a la educación.

- » Aplicaremos **planes específicos de lucha contra el fracaso escolar** en todos los centros educativos de Canarias que contemplen, entre otras cuestiones, actividades de refuerzo escolar por las tardes, cursos gratuitos de refuerzo en el mes de julio y medidas de apoyo y recuperación para evitar los retrasos de los alumnos desde las primeras etapas educativas.
- » Pondremos en marcha un verdadero **Plan de atención a la diversidad de condiciones del alumnado**, basado en los principios de profesionalidad, atención temprana, integración y provisión de los recursos humanos y materiales necesarios.
- » Adoptaremos las medidas necesarias para lograr que progresivamente la **escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales** sea posible en cualquier centro educativo, adaptándolo a sus características.
- » **Impulsaremos la mejora de la formación de nuestro profesorado, tanto la formación permanente como la inicial.** Los nuevos planes de estudios universitarios han de suponer una mejora sustancial en la formación de los docentes en cuanto a los conocimientos y habilidades pedagógicas que deben adquirir para la mejor atención a la diversidad de alumnos.

5. Reconocimiento de la cultura del esfuerzo y la excelencia:

Este principio supone estimular, reconocer y valorar el esfuerzo de los individuos y de los centros educativos para mejorar su formación y enseñanza, supone facilitar las ayudas que permitan que nuestros jóvenes puedan alcanzar sus fines personales tanto formativos como profesionales, y para que nuestros centros puedan mejorar sus resultados con proyectos de excelencia propios.

6. Autonomía organizativa, pedagógica y de gestión económica de los centros educativos:

La mejora de la calidad educativa requiere, sin duda, del compromiso y participación responsable de los centros educativos que conforman el sistema educativo canario.

Por ello, **nuestro modelo de gestión está basado en el reconocimiento y apoyo efectivo del principio de autonomía organizativa, pedagógica y de gestión económica de los mismos.**

“Autonomía-Responsabilidad”, esto es, entender que los centros, para llevar a cabo un proyecto educativo de calidad de acuerdo a sus singularidades y necesidades de su contexto, requieren de un ejercicio efectivo de toma de decisiones autónoma en materia organizativa, pedagógica y de gestión económica. Una toma de decisiones que llevará aparejada, simultáneamente, una mayor responsabilidad por cuanto va unida a la exigencia de dar cuenta de ellas públicamente.

A tal fin, estableceremos un **nuevo modelo de financiación y gestión económica de los centros educativos que permita una distribución más equitativa de los recursos públicos, responda a las necesidades presupuestarias reales de dichos centros y posibilite la realización de los proyectos educativos que desarrollan;** la mejora de los procesos de escolarización, la reducción significativa de la burocracia administrativa a cargo del profesorado, la mejora de la organización interna de los centros para que sea más efectiva y profesional, la dedicación de los servicios de inspección educativa a tareas de asesoramiento y ayuda para la toma de decisiones en los centros, así como a las tareas de supervisión normativa y rendimientode cuentas ante la comunidad escolar, entre otras cuestiones.

7. Mejora de las condiciones en el ejercicio de la labor docente:

Consideramos que una de las claves esenciales para garantizar una educación de calidad en Canarias, es posibilitar que el profesorado pueda desarrollar su labor docente en óptimas condiciones. Que el profesorado se pueda dedicar esencialmente a la tarea para la que está formado que no es otra que la de educar lo mejor posible a las nuevas generaciones.

Para ello, es preciso dar una respuesta adecuada a la mejora de diversas condiciones para el ejercicio docente:

A) Materiales y económicas: buenos equipamientos educativos (aulas, mobiliario, instalaciones eléctricas, informáticas y de climatización...), buenos materiales didácticos, adecuada financiación y mantenimiento de los centros, provisión suficiente de recursos humanos -docentes y no docentes-, configuración de plantillas adecuadas, entre otras cuestiones.

B) Organizativas: capacidad efectiva de organización pedagógica autónoma de los centros de acuerdo a sus proyectos educativos, reducción significativa de la burocracia, atención preferente a facilitar la tarea específicamente docente del profesorado (ratios, horarios, condiciones ambientales...), coordinación didáctica efectiva de los equipos educativos y de los proyectos propios propuestos por los centros, participación adecuada de las comunidades educativas, entre otros aspectos.

C) Profesionales: reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado, respeto a la libertad de cátedra, respeto a sus decisiones evaluadoras, apoyo institucional y social a la labor educativa y adecuadas condiciones salariales son quizás las más relevantes.

D) Formativas: reconocimiento efectivo del derecho a la formación permanente del profesorado de acuerdo a los intereses y necesidades de su desarrollo profesional, así como a las necesidades formativas que se deriven de los proyectos educativos y/o de innovación didáctica en los que participa. Un modelo de formación basado, además, en criterios de profesionalidad, libertad de elección e igualdad en el acceso.

2. Actuaciones para una Educación de calidad y más competitiva:

- **Reforma integral de la red de centros públicos** para modernizar los espacios existentes y construir los que sean necesarios para facilitar el acceso a la educación con independencia del lugar donde se resida.
- **Libertad de elección de centro educativo** por parte de los padres.
- **Revisión y adecuación de los conciertos educativos** para dar estabilidad a un sistema complementario que amplíe la oferta educativa en Canarias, para que la educación sostenida con fondos públicos pueda llegar a todos.
- Puesta en marcha de medidas para **desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor** en todas las etapas educativas y ciclos formativos.
- **Formación permanente de los docentes** y accesible a todos.
- **Aumento y estabilidad de las plantillas.**
- Consideración de **autoridad pública del profesorado.**
- Potenciaremos el prestigio, funciones e independencia de la **inspección educativa.**
- **Atención a las necesidades educativas especiales.**
- Refuerzo y mejora de los procedimientos actuales empleados para la **identificación**

del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, dotando de recursos materiales y personales a los centros (orientadores y profesorado especializado).

- **Monitores escolares al servicio de las necesidades educativas** con condiciones dignas de trabajo y en número necesario para cubrir la demanda existente en los centros educativos.
- Programa para implantación de la **enfermera escolar**, en todos aquellos centros educativos que lo necesiten.
- Recursos materiales de los centros adaptados a las necesidades reales.
- Extenderemos al 100% de la población infantil la **gratuidad a la etapa de 0 a 3 años**, contando para ello con los centros de primer ciclo de educación infantil exclusivos existentes, que oferten el primer ciclo completo. Se garantiza la no ruptura del ciclo. Se establecerá una correcta red de centros para garantizar la demanda.
- Promoveremos **becas de prácticas en la Administración autonómica dirigidas a estudiantes que hayan terminado recientemente su carrera** y que quieran conocer en profundidad el funcionamiento de la Administración.

3. LA FP al servicio de los sectores productivos de Canarias:

- **Impulsaremos una FP canaria de prestigio y reconocimiento social**, con la suficiente capacidad para atender las necesidades de nuestro entorno productivo y una oferta de enseñanzas flexible que garantice el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Elaboraremos una **estrategia para el impulso y la calidad de la Formación Profesional en Canarias**, con la finalidad de promover una verdadera reorientación de la misma, dando respuesta a las nuevas necesidades de los sectores productivos, con criterios de innovación, excelencia y calidad.
- Garantizaremos **100% de cobertura de la demanda de plazas de Formación Profesional en el sistema educativo canario**, dando respuesta al derecho a la formación e incrementando la oferta de forma inmediata y progresiva, según necesidades.
- Cumplimentaremos un **Plan de infraestructuras y equipamientos de centros de Formación Profesional**, con las actuaciones necesarias de creación, renovación y mantenimiento de centros, así como de equipamientos y de adecuación de instalaciones, y adaptaciones a los cambios tecnológicos y a los cambios de los sistemas de producción.
- Incorporaremos de manera progresiva el **bilingüismo** a los ciclos de FP e impulsaremos la **movilidad del alumnado y del profesorado** y la apertura a la internacionalización de la FP.
- **Potenciaremos las enseñanzas de FP en régimen semipresencial y a distancia**, ampliando la enseñanza online y las convocatorias de títulos o certificados de profesionalidad.
- Impulsaremos **ofertas de formación profesional adaptadas a los alumnos con necesidades educativas especiales** para ofrecer continuidad y respuesta a sus necesidades específicas.
- **Fomentaremos la implicación de las empresas** en el sistema canario de FP, favoreciendo lazos más estrechos de participación, apoyo y colaboración.
- **Reforzaremos la FP Básica**, como instrumento para luchar contra el abandono educativo temprano y para facilitar una rápida inserción laboral.
- **Favoreceremos la implantación de una extensa red de centros integrados de FP** con una amplia oferta de las distintas familias profesionales y de la cobertura geográfica, para ofrecer de forma integrada una oferta de formación profesional en el sistema educativo y para el empleo, en conexión con el entorno productivo sectorial y local.

- Pondremos en marcha **centros integrados de Formación Profesional de Industria 4.0 en todas las Islas**, con la finalidad de dar respuesta a las nuevas necesidades de formación profesional que generará la progresiva implementación de la llamada industria 4.0, favoreciendo la renovación y adaptación de especialidades formativas a los requisitos técnicos y tecnológicos, fundamentalmente en las familias profesionales de electricidad y electrónica, fabricación mecánica, instalación y mantenimiento e informática y comunicaciones.
- **Potenciaremos una oferta amplia y de calidad de la FP dual:**
 - **Aprobando una regulación específica** y completa para avanzar al máximo en su desarrollo e implantación, e impulsar las distintas modalidades previstas.
 - **Ampliando la oferta de FP en esta modalidad y el número de centros** que ofertan ciclos formativos, con convocatoria anual de subvenciones y dotación económica suficiente.
 - Estableciendo una **beca por importe equivalente al salario mínimo interprofesional, en proporción al tiempo efectivo** de estancia en la empresa, sin que en ningún caso, dicho importe pueda ser inferior al 60% de dicho valor.
 - Requiriendo el **alta del alumnado en el Régimen General de la Seguridad Social** de las personas que participan en programas de formación
 - **Con gratificación extraordinaria para el profesorado que desarrolle funciones de tutoría** de los proyectos como compensación a la dedicación
 - **Impulsando subvenciones a empresas participantes** encaminadas a compensar gastos ocasionados en relación con el proyecto formativo, así como un porcentaje de los costes salariales cuando la FP Dual se articule a través de un contrato de formación y aprendizaje.
- **Promoveremos la cultura emprendedora en el sistema de FP canario**, y especialmente el emprendimiento activo centrado en la creación de empresas en sectores estratégicos
- **Avanzaremos en nuevas formas de colaboración entre FP y universidad** para dar respuesta a necesidades de nuevos perfiles profesionales más complejos, así como para proyectos de I+D+i, e impulsar los Campus de FP.
- **Mejoraremos los servicios de información y de orientación profesional** para incentivar y fomentar la toma de decisiones sobre educación, formación y trayectorias profesionales del alumnado.

4. Unas enseñanzas artísticas a la altura del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):

Las Enseñanzas Artísticas Superiores (EAS) actualmente mantiene una organización y funcionamiento acorde a criterios propios de la educación secundaria, sin embargo, los títulos que otorga, las condiciones de acceso, las tasas de matrícula, la estructura y duración de los estudios, así como las competencias adquiridas y niveles de exigencias, son equivalentes a las enseñanzas universitarias. Esta circunstancia anómala, que coloca a las EAS en una situación única en comparación con el resto de Europa, genera multitud de problemas de organización y funcionamiento a todos los niveles.

La incorporación de las EAS al EEES no se ha acompañado de un plan específico de actuación ni de financiación para atender las múltiples demandas derivadas de esta incorporación. **La Administración educativa no ha elaborado una hoja de ruta que permita la integración de las EAS en el EEES. La inclusión de las EAS en el EEES conlleva un cambio estructural que está pendiente de ser acometido en nuestra Comunidad Autónoma.** Es necesario subsanar esta

configuración jurídico-administrativa inconclusa, disfuncional y contradictoria, pues afecta a las propias enseñanzas, a los centros, al alumnado y al profesorado.

Para acometer esta tarea, proponemos:

- **Realizar convenios de colaboración con la universidad.** Se trata de una aproximación de las enseñanzas artísticas a la universidad mediante convenios de colaboración, de los que resulte la posibilidad de ofrecer estudios de master o validar títulos.
- Desarrollar toda la normativa establecida en Reales Decretos e inexistente en estos momentos, para permitir a las EAS desenvolverse en el marco de las enseñanzas superiores.
- **Concretar para estas enseñanzas las áreas docente/investigadora/creadora, los niveles de autonomía pedagógica, de autonomía en la gestión económica, en la gestión administrativa, en la gestión de los recursos y en el funcionamiento de los centros,** de modo tal que no se genere una situación de manifiesta desigualdad para los estudiantes de estos centros con los de otros estudios de igual nivel.
- Permitir la creación de nuevos itinerarios educativos dentro de las especialidades que así lo requieran.
- Asegurar una suficiente dotación de profesorado y personal de administración de servicios y ampliarla, en aquellos casos en que las necesidades docentes, administrativas y de servicio lo requieran.

5. Educación para la convivencia con los animales y su bienestar:

El reconocimiento internacional de los animales como seres vivos sensibles capaces de experimentar emociones, ha convertido de forma natural que su protección sea una obligación más de los poderes públicos y, en este caso, de las normas de convivencia.

El hecho incuestionable de que sufren, sienten miedo, alegría o soledad provoca que la tenencia responsable que debe surgir de la decisión consciente y voluntaria de convivir con un animal para cuidarlo, quererlo y protegerlo sea tan importante como la regulación de normas que garanticen los derechos de los animales y las sanciones de la vulneración de los mismos.

La protección de los animales debe adaptarse a una sociedad cada día más sensible y que ya no tolera comportamientos hasta hace poco considerados intrascendentes. La sociedad va más allá y nos transmite que defiende conductas de protección y bienestar animal. Unas conductas que deben ser potenciadas desde el propio sistema educativo, para que desde pequeños los niños crezcan en el respeto y afecto hacia los animales.

Todo lo anterior debe plasmarse en una normativa que aporte respuestas y cobertura a las nuevas sensibilidades sociales y a la calidad de nuestras relaciones de convivencia con los animales.

- Nos comprometemos a incorporar en el nuevo Gobierno de Canarias un **Área de Bienestar Animal.**
- **Promoveremos la concienciación social y la educación en el respeto hacia los animales,** mediante la implementación periódica de campañas específicas para difundir dicho respeto y la tenencia responsable.
- **Adoptaremos medidas éticas y eficientes en relación al control de la superpoblación de animales abandonados.** Especialmente, tenderán a incorporar el método de captura, esterilización y suelta, para el control ético de la superpoblación felina. Para todo ello se facilitarán ayudas por parte de la Administración.

- **Promoveremos, en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos, el Sacrificio Cero,** mediante la adopción de medidas previas tales como la esterilización de los animales, el control de las camadas o la implementación de medidas contra el abandono y el fomento de la adopción responsable.
- Trabajaremos con los Ayuntamientos para la creación de **zonas específicas de ocio** para que los canarios puedan disfrutar de su tiempo libre junto a sus animales de compañía.
- **Colaboraremos para facilitar a los canarios un buen mantenimiento sanitario de sus animales domésticos.** No podemos permitir que se tengan animales en casa sin pasar por todas sus revisiones veterinarias por falta de recursos económicos.
- **Endureceremos las sanciones a los propietarios de animales potencialmente peligrosos,** que incumplan la normativa vigente, en especial cuando pongan en peligro la seguridad de las personas.

**# VENTE
AL PP**

 **populares**[®]
de Canarias



660 644 440

vente.pp.es